

## Presentación del proyecto

Los siguientes documentos deberán venir encuadernados en una copia papel y en formato digital en un pendrive a la dirección Misiones 1280 (Montevideo) en el horario de 9 a 17 hs.

- 1 - Formulario completo (excel adjunto)\*
- 2 - Nota de solicitud de crédito (word adjunto)
- 3 - Planilla de trabajo presentada al BPS (última versión, copia fiel)
- 4 - Estados contables uniformes completos, correspondientes a los últimos tres (3) ejercicios ó declaraciones fiscales.\*\*
- 5 - Presupuestos y facturas proforma ordenados, vinculados al cuadro de inversiones.
- 6 - Declaración patrimonial de director, socios, apoderados (excel adjunto).
- 7 - Registro de Actos personales de la persona jurídica y de las personas físicas representantes o apoderados de la empresa.
- 8 - Certificado de impacto ambiental si correspondiere, o comprobante de inicio del trámite ante la Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA).
- 9 - Fotocopia de cédula de identidad de titular, representantes o apoderados de la empresa.

\* En caso de créditos menores a USD 80.000 se solicitará dicha información resumida.

\*\* En caso de créditos menores a USD 80.000 alcanzará con la presentación de las últimas tres declaraciones fiscales.

## Características generales

Monto mínimo:	15.000 euros
Bienes financiables:	<p>Adquisición de bienes (excepto bienes suntuarios), materias primas e insumos, transferencia de tecnología, capacitación, asistencia técnica y comercial, licencias y patentes industriales.</p> <p>Origen: italiano o latinoamericano.</p>
Bienes <b>no</b> financiables:	<p>Adquisición de terrenos, realización de obras civiles y producción de armamentos, sus industrias y actividades relacionadas, servicios financieros e inmobiliarios y actividades puramente comerciales.</p> <p>Pago de impuestos y demás contribuciones públicas incluidos derechos de importación y derechos aduaneros, refinanciación de deudas anteriores, capital social, empresas mixtas temporarias.</p> <p>Inversión en vehículos no utilitarios, entendiéndose por tales, los definidos de acuerdo al Art. 7º del decreto 59/998 del 4 de marzo de 1998.</p>
Moneda:	Euros, Unidades Indexadas o U\$S.
Plazo mínimo:	1 año.
Plazo máximo total:	10 años.
Plazo de amortización máximo:	7 años.

Continúa en la página siguiente.

## Características generales

Período de gracia máximo:	3 años.
Cuotas principales e intereses:	Se ajustará al flujo de la empresa (semestrales, trimestrales, bimensuales, o mensuales iguales y consecutivas).
Tasa de interés:	5,1% anual en euros/UI/US\$
Garantías requeridas:	La empresa solicitante deberá poner a disposición las garantías reales con las que cuenta, en la etapa de evaluación, se determinará si son suficientes o no. En los casos de créditos menores a USD 80.000 podrá ser suficiente con la fianza solidaria de sus socios o representantes y la prenda de los bienes a adquirir.